

11-11-2012

# Comunicado

2012-6

## XIX Convenio Colectivo de Feve

Este martes 6 de noviembre tuvimos en Santander la reunión n.º 8 del Plenario de la Comisión Negociadora del XIX Convenio Colectivo. Destacaremos aquí lo que consideramos más relevante.

Antes de nada recordar a los afiliados que os hemos enviado el acta por correo electrónico, como es nuestra costumbre. Creemos fundamental que el trabajador tenga la documentación original en cada caso.

En esta reunión se nos hace saber que la empresa pretende la firma del convenio con anterioridad al 31 de diciembre.

Hemos de tener en cuenta que estamos al comienzo de las negociaciones y que por tanto esta sesión podríamos estimar que es una declaración de intenciones por ambas partes.

Por otra parte ya en esta reunión creemos que la parte social ha demostrado con sus propuestas una gran flexibilidad y responsabilidad.

Juzgamos muy positivo que toda la parte social esté de acuerdo en priorizar un buen pacto en vez de las prisas por llegar a él. Queremos decir que no tenemos ninguna prisa en firmar ningún tipo de acuerdo, solo si resulta ventajoso para los trabajadores procederemos a la firma antes del 31 de diciembre.

Elemento destacado es el límite temporal propuesto por todos los sindicatos, de diciembre de 2014 que se da para que como máximo se alcance la plena convergencia, es decir la total equiparación en todos los aspectos, con Adif y con Renfe Operadora.

Se recuerda a la representación de la empresa que los salarios que se perciben actualmente son equiparables a los recibidos en el año 2007.

A partir de ahora se multiplicarán las reuniones tanto para la posible firma del XIX Convenio Colectivo como para la integración en Adif y en Renfe Operadora.

Con respecto a la integración las próximas reuniones serán en el ámbito de Renfe Op. el día 8 y el 13 de noviembre.

Hasta el momento en todas las reuniones relativas a la integración, tanto en las correspondientes a la propia Feve como a las de Renfe Operadora, ha estado presente el Secretario de Negociación Colectiva D. José Félix Quince Nicieza.